

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AGX00C18-7

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 4 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 5 DE OCTUBRE DE 2021.

Mediante Resolución de fecha 5 de octubre DE 2021, este Tribunal publicó la relación de aspirantes que han realizado el ejercicio único de las citadas pruebas, así como las correspondientes calificaciones obtenidas.

Habiendo detectado este Tribunal que en el EJERCICIO UNICO de la Opción 1 Económica existe error material en la respuesta de la pregunta número 111 al haber consignado en la plantilla para la corrección del ejercicio como respuesta correcta la opción C cuando en realidad la respuesta correcta es la opción B.

R E S U E L V O :

Primero.- Establecer como respuesta correcta a la pregunta número 111 de la opción 1 económica la opción B.

Segundo.- En base a esta circunstancia corregir las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la opción 1 Económica. Hecho este que se producirá en el momento de dictar la correspondiente Resolución Definitiva.

Murcia, a 6 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Ginés A. Martínez Gonzalez.

